



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 917/2017
Fecha Resolución: 30/11/2017

RESOLUCION MODIFICACION "ADJ"

María Dolores Rodríguez López Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 20/2017, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de la Interventora.

Resuelve

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 20/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Aplicación	Descripción	Euros
Económica		
46104	Transferencias corrientes. De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Subvención progra de Juventud "Red ADJ"	8.000,00 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Euros
Programas	Económica	
2313	13000 Servicios Sociales Comunitarios. Retribuciones Básicas personal laboral fijo	8.000,00 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fdo. M^a Dolores Rodríguez López

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	FMTwUvdpgrSZ6vm9D0Q28A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	30/11/2017 14:11:23	
Observaciones	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	30/11/2017 13:30:08	
Url De Verificación	Página		1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FMTwUvdpgrSZ6vm9D0Q28A==			